



SESIÓN PLENARIA

- 5.- **Pregunta N.º 874, relativa a implantación del copago farmacéutico hospitalario, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0874]**
- 6.- **Pregunta N.º 875, relativa a previsión de implantación del copago farmacéutico hospitalario, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0875]**
- 7.- **Pregunta N.º 876, relativa a gasto necesario para implantar el copago farmacéutico hospitalario, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0876]**
- 8.- **Pregunta N.º 877, relativa a previsión de compensación para las personas que se van a ver afectadas por el copago farmacéutico hospitalario, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0877]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 5, 6, 7 y 8 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 874, relativa a implantación del copago farmacéutico hospitalario.

Pregunta N.º 875, relativa a previsión de implantación del copago farmacéutico hospitalario.

Pregunta N.º 876, relativa a gasto necesario para implantar el copago farmacéutico hospitalario.

Pregunta N.º 877, relativa a previsión de compensación para las personas que se van a ver afectadas por el copago farmacéutico hospitalario, presentada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga por un tiempo, el que ella quiera, como máximo de ocho minutos en dos intervenciones.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente por lo que ella quiera.

Señorías, el día 1 de octubre de 2013 entró en vigor el copago en los fármacos de dispensación hospitalaria ambulatoria, ésos que le gustan tanto al Sr. Van den Eynde. Aunque el Gobierno se vió forzado a retrasar su implantación al mes de enero de 2014 por la imposibilidad técnica de las Comunidades Autónomas de llevarla a cabo.

No obstante a día de hoy esos problemas siguen sin resolverse por parte de la mayoría de las Comunidades Autónomas, de manera que su puesta en marcha está siendo desigual y está generando inequidades.

Este nuevo copago ha generado, como los anteriores, alarma social y un rechazo generalizado, tanto de los profesionales sanitarios como de las asociaciones de pacientes y especialmente de pacientes crónicos, que coinciden en advertir que la medida no cumple con ninguna de sus supuestas finalidades: no contribuye a racionalizar el consumo, no sirve como instrumento de financiación adicional y en cambio dificulta el acceso e impone barreras al tratamiento.

En Cantabria, la Sra. Consejera de Sanidad dijo que se iba a implantar porque ella no estaba dispuesta a incumplir la Ley. El Sr. Director de Valdecilla dijo que se estaba preparando el operativo para su implantación, el Presidente de Cantabria dijo –que no está como nunca- dijo que se lo estaba pensando, eso sí, lo dijo después de que su Secretaria General, la Sra. De Cospedal dijera que ella no lo iba a implantar.

Y el Sr. Portavoz del Partido Popular el lunes pasado dijo que Cantabria no iba a ser ni la primera ni la última, aunque no nos aclaró si era para ponerlo o para no ponerlo, y es por lo que hoy la hacemos cuatro preguntas, Sra. Consejera, muy precisas.

¿Cuándo prevé el Gobierno la implantación de..., para cuándo...? Primero ¿va a implantar el copago? Y en caso afirmativo ¿para cuándo prevé su implantación? En caso afirmativo también qué gasto es necesario para implantarlo y en caso afirmativo también si tiene previsto, si lo implanta, establecer algún tipo de compensación para los que tengan que pagarlo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.



Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáez de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Diputada, saben ustedes cuál ha sido el posicionamiento de esta Comunidad Autónoma en todo momento, dado que no puede decirse que hayamos sido ambiguos tampoco en esta cuestión.

La aportación del usuario en la prestación farmacéutica no es una cuestión de libre disposición por parte de las Comunidades Autónomas. Es una medida de carácter nacional, aprobada por el Ministerio de Sanidad en ejercicio de sus competencias y de obligada observancia toda vez que ha sido aprobada por Ley. De aquí que el Gobierno de Cantabria se haya manifestado a favor de su cumplimiento por estricto respeto al ordenamiento jurídico, creo que es lo que dijimos en su momento. Si bien es cierto que contra lo que ha dicho la Sra. Diputada, la Ley no establece el momento en el que ha de hacerse efectiva y aplicación, razón por la que Ministerio y Comunidades Autónomas venimos buscando, tratando de forjar un amplio consenso para su implantación conjunta o de manera conjunta, fijada en un principio, aunque finalmente no ha sido materializado, para finales del mes de enero.

Consecuentemente con ello hemos venido trabajando en la adaptación de nuestro sistema de prescripción, de dispensación y de facturación, de modo que nuestro servicio de salud está hoy técnicamente preparado para la implantación, o para su implantación sin la menor interferencia en el funcionamiento de la parte asistencial.

Pero además en todo momento hemos transmitido al Ministerio la necesidad de que la puesta en marcha de esta medida se produzca de manera simultánea en las distintas Comunidades Autónomas; precisamente porque como hemos dicho por activa y por pasiva, ésta no es una medida cuyo fin sea el de generar ahorros, sino el de asegurar el mismo trato y garantizar la igualdad y la equidad de los ciudadanos en el acceso a la prestación farmacéutica que es una y cuyo régimen ha de ser único.

Lo que significa, señoras y señores diputados -respondiendo a su pregunta- que esta Consejera, que este Gobierno, que el Gobierno de Cantabria no aplicará el copago en farmacia hospitalaria, si no lo hacen las demás Comunidades Autónomas.

El Gobierno de Cantabria no aplicará el copago en farmacia hospitalaria, si no lo hacen las demás Comunidades Autónomas. Dicho de otra manera, Cantabria implantará efectivamente la aportación del usuario en farmacia hospitalaria cuando y como lo hagan las demás Comunidades Autónomas, por razones de equidad, por razones de igualdad entre los ciudadanos. Y bajo estas premisas, lo haremos introduciendo los mecanismos moduladores que resulten necesarios para garantizar que ni una sola persona en Cantabria, ni una sola persona en nuestra Comunidad Autónoma vea impedido su acceso al medicamento por razones económicas, se lo aseguro.

Finalmente, me pregunta su Señoría por el gasto necesario para implantar en Cantabria esta medida. Y he de responderla, en primer lugar, que a mi juicio no se trata de un gasto, sino de una inversión; puesto que constituye una importante oportunidad de mejora en nuestros sistemas de información que nos permitirá ordenar la actividad de la farmacia hospitalaria. Esto es disponer de conocimiento y de información sobre lo que se dispensa, ejercer un control y hacer un seguimiento del que nuestro gasto hospitalario ha estado al margen durante muchos años, injustificadamente.

Inversión cuya relevancia, por lo tanto, no es en este caso económica, sino una vez más técnica y además digna de poner en valor, proveniente del esfuerzo y del extraordinario trabajo realizado una vez más por los equipos humanos del Servicio Cántabro de Salud.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Réplica de la Sra. Diputada. Tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Mire que, Sra. Consejera, cuando usted quiere habla claro ¿Entonces esto es de obligado cumplimiento por ley? ¿Y si es de obligado cumplimiento por ley solo lo ponemos y lo pone Cospedal, o no?

Porque más o menos es lo que nos ha venido a decir. Si es de obligado cumplimiento y además para no producir inequidades, déjelo como estaba que no pagaba en ningún sitio. Ahí no se producía ninguna inequidad. Y no me diga que no tenían control las farmacias hospitalarias, porque sí que lo tenían.

Y ya de paso, si va a arreglar el sistema, arréglo para que los pensionistas no estén pagando hasta 30 euros, que paguen solo lo que les corresponde y así no tarde usted luego seis meses en devolvérselo.



Señoría, usted sabe perfectamente que todos los recortes y todos los copagos que están implantando son injustos, tan injustos que antes eran las Comunidades Socialistas, las que se negaban rotundamente a imponerlo y ustedes decían que era porque querían ir en contra del Gobierno. Y no, no; lo que no querían es someter a más tortura a sus ciudadanos. Pero es que resulta que ahora son las suyas, es que ahora son las suyas las que lo recurren a los Tribunales y las que dicen cuando los tribunales no les dan la razón: que vale, cumplirán la ley y lo implantarán, pero que compensarán a los ciudadanos que paguen de otra manera.

Pero no son cualquiera de las suyas, es que son las de su Secretaria General, la Secretaria General de su Partido ¿La Sra. De Cospedal no está obligada a cumplir la Ley y Cantabria sí? A ver en qué quedamos. Porque ¿no eran ustedes los que garantizaban la unidad de España? Pues vaya un lío, vaya un jardín que tienen, oiga. Antes éramos nosotros, los que teníamos distintas voces en España. Es lo que decían ustedes, que así no se podía hacer política ¿Y como están haciéndolo ustedes, sí?

Vamos a ver, todas y cada una de las medidas que han ido adoptando, las han ido adoptando, primero: por la vía de urgencia; segundo, mediante decreto ley. Tercero, sin ningún informe económico que lo justifique. Es que todavía no lo tienen hoy, a estas alturas, todavía no lo saben. No saben lo que puede suponer, no tienen ni preparado el sistema.

Sin ningún tipo de consenso, sin posibilidad de que nadie haya podido pronunciarse sobre esos cambios. No han generado ni el más mínimo consenso, ni político ni profesional ni ciudadano ni entre ustedes mismos. Porque ése es el espectáculo al estamos asistiendo.

Las Comunidades Autónomas se están negando a aplicar los copagos, los recortes sociales. Las gobernadas por el PSOE, le decía, se niegan a asfixiar más a los más vulnerables con estas medidas. Y ahora las del PP, pues también se niegan. No por no asfixiar más a los ciudadanos, que ya dice el Sr. Van den Eynde que son pocos y que además, oye, es muy poco lo que pagan y a muy pocos los que afecta y por tanto, tampoco tendría tanta importancia. No, porque ya son muchos palos en el mismo burro y hay elecciones dentro de muy poco tiempo.

O ¿qué pasa que la señora De Cospedal en el Consejo que tenga ustedes, el equivalente a nuestra Ejecutiva, acepta que se impongan estas medidas y luego no lo aplica en su Comunidad Autónoma?, ¿cómo va a ser eso? Pero, vamos a ver, aclárense, si es tan bueno, si es tan estupendo, si con esto se consigue la equidad, pues tendrían que estar ustedes dando brincos; todos los Presidentes de las Comunidades Autónomas del PP. Y no, no, están recurriendo a los tribunales.

Y equidad, equidad había antes, cuando no pagaba nadie, Sra. Consejera, se lo repito. Si es por conseguir la equidad, quíten la medida, no esperen a que el Consejo de Estado les haga otro informe como con el copago de transporte sanitario o las prótesis. Y digan ustedes: "no, es que ahora no hace falta".

Porque si no hace falta ése, tampoco hace falta éste. Y si ya estamos tan bien y estamos saliendo de la crisis de una manera, a pasos agigantados, ¿por qué siguen ustedes machacando a las personas más vulnerables?, ¿por qué lo siguen haciendo?

No lo apliquen, haga como su Secretaria General. Está justificado, si el Presidente lo dijo, al día siguiente, dijo: "bueno, pues nos lo pensaremos". Piénselo bien, no lo implanten, no esperen a hacer lo que hacen los demás, cuando lo implanten, háganlo cuando dicen que no. No esperen a que digan que sí para ponerlo en marcha. Háganlo cuando dicen que no, Sra. Consejera, no sigan machacando a los de siempre. Evitarán problemas y evitarán inequidades, porque la inequidad se produce entonces.

Y por cierto, estoy de acuerdo con usted, hay unos estupendo profesionales en la sanidad cántabra, que son seguramente los que están poniendo en marcha el servicio para cobrar. Díganles de paso que topen el sistema, para que los pensionistas no sigan pagando hasta 30 euros y tarden ustedes más de seis meses en devolverles lo que les deben. Porque hombre, ¡el que tiene que pagar ocho, que no le devuelvan hasta que paga 30!

Porque ustedes además, no solamente les cobran, sino que además están trabajando con su dinero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno. La Sra. Vicepresidenta renuncia a la dúplica.